

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 1			
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE			
TÍTULO ACTUACIÓN			
DESARROLLO DE ACTUACIONES DE GESTIÓN DE USO PÚBLICO EN EL ESPACIO NATURAL DEL PARQUE DEL MORALET			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
050			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
El monte objeto de ordenación forestal está constituido por las parcelas propiedad del Ayuntamiento de Benidorm que conforman una pinada ubicada en la partida "El Moralet", incluyendo la zona boscosa de Foietes. Se trata de una zona forestal contigua a la zona urbana atravesada por una vía de ferrocarril en desuso. Si bien históricamente el uso de este monte ha sido agrícola, en la actualidad los principales usos son de carácter social, al emplearse como lugar de esparcimiento, y de protección frente a la erosión y la pérdida de biodiversidad. Actuaciones a nivel de aprovechamiento y regulación de usos: - Elaboración de un Plan de Uso Público del área, derivada del uso recreativo y de esparcimiento del mismo, dada su ubicación colindante con numerosas urbanizaciones y a tan solo 400 metros de la Playa de Poniente. - Solicitud de la homologación del sendero de la antigua vía de ferrocarril como un Sendero Local (SL), de acuerdo con el procedimiento establecido por la Federación Valenciana de Montaña. - Incluir el Moralet en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y ser declarado como Paraje Natural Municipal. Actuaciones de mejora sobre la vegetación y las infraestructuras: - Gestión de las formaciones forestales de pinos y matorrales, aplicada por rodales, en función de la rodalización realizada de cada uno de los cantones existentes con tal de reducir la combustibilidad y a la diversificación. - Restauración forestal en la zona sur del monte, al ser la que mayor riesgo de erosión actual presenta, además de albergar las zonas más desprovistas de vegetación arbórea. - Teniendo en cuenta el riesgo de incendios en la zona y la existencia de una destacada interfaz urbano-forestal y de importantes infraestructuras de transporte, se hace necesaria la creación de un área cortafuegos perimetral de protección en el monte, ocupando una superficie total aproximada de 21,54 ha. - Planificación e instalación de puntos de abastecimiento de agua para su utilización en caso de incendio forestal. - Instalación de cámaras de vigilancia contra incendios. - Desarrollo de planes de mejoras sobre la infraestructura viaria, clasificando las vías en senderos y creación de un ciclosero en la antigua línea de ferrocarril. - Desarrollo de planes de mejoras sobre la señalización, instalación de paneles informativos y señalizaciones con indicaciones de senderos tanto en los distintos accesos, como en los cruces y en las áreas recreativas.			

- Adecuación e instalación de áreas de ocio que facilitará el uso recreativo del monte a las personas que habitan las urbanizaciones en la zona de poniente.
- Planes de recuperación de bancales para minimizar los efectos de la escorrentía y de la pérdida de suelo con la reconstrucción de muros de mampostería derruidos en las zonas de antiguos cultivos abancalados.
- Eliminación de pequeños huertos no reglados y asentamientos ilegales.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La zona forestal conocida históricamente como El Moralet y Foietes es la principal zona verde natural contigua a la ciudad de Benidorm, lo que hace que se considere como una de las áreas de mayor interés ambiental dentro del término municipal, con elevados valores naturales, paisajísticos y culturales relacionados con los usos educativos, recreativos y de esparcimiento, actuales y futuros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Identificar y georreferenciar los espacios y los elementos significativos del patrimonio natural de Benidorm, los valores que los caracterizan y su integración y relación con el resto del municipio.
- Definir y señalar el estado de conservación de los componentes del patrimonio natural, biodiversidad y geodiversidad y de los procesos ecológicos y geológicos en el ámbito de Benidorm.
- Identificar la capacidad e intensidad de uso del patrimonio natural y la biodiversidad y geodiversidad y determinar las alternativas de gestión y las limitaciones que deban establecerse a la vista de su estado de conservación.
- Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias contenidas en leyes y reglamentos de aplicación.
- Señalar los regímenes de protección que procedan para los diferentes espacios, ecosistemas y recursos naturales presentes en Benidorm, al objeto de mantener, mejorar o restaurar los ecosistemas, su funcionalidad y conectividad.
- Prever y promover la aplicación de medidas de conservación y restauración de los recursos naturales y los componentes de la biodiversidad y geodiversidad que lo precisen.
- Contribuir al establecimiento y la consolidación de redes ecológicas compuestas por espacios de alto valor natural, que permitan los movimientos y la dispersión de las poblaciones de especies de la flora y de la fauna y el mantenimiento de los flujos que garanticen la funcionalidad de los ecosistemas.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Benidorm

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Benidorm.

Ciudadanía.

Asociaciones y demás grupos de interés.

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	217.009.17 €	PRESUPUESTO	217.009.16 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

RESULTADOS PREVISTOS

- Mayor conocimiento de la población local y visitante de un espacio natural de valor incalculable.

- Mayor concienciación y respeto a las zonas verdes que ofrece el municipio de Benidorm.
- Participación de los grupos de interés en el cuidado y el sentido de pertenencia hacia el monte Moralet.
- Incremento en la gama de ocio que se ofrece tanto a turistas como a vecinos de Benidorm.
- Favorecer una mejora en la calidad del aire del municipio y en la salud de las personas.
- Reducción de la huella de carbono de Benidorm.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de visitantes a este espacio, desglosando estos datos por género, edad, nacionalidad.
- Número de reservas municipales que se realicen para poder acceder a este paraje.
- Porcentaje de satisfacción de los grupos de interés con la gestión del Moralet.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

El monte no se encuentra dentro del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunitat Valenciana.

La posición administrativa de la zona de actuación es la siguiente:

- Provincia: Alicante
- Comarca: La Marina Baixa
- Demarcación forestal: Altea
- Municipio: Benidorm

La propiedad de los terrenos a ordenar corresponde en su mayoría al Ayuntamiento de Benidorm, si bien dentro de la ordenación se incluyen algunas parcelas catastrales de dominio público cuya titularidad corresponde a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (antigua vía del tren) y a infraestructuras hidráulicas (Canal Bajo del Algar).

En cuanto a cauces naturales se refiere, cuya competencia corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar, el barranco de Xixo, de acuerdo con la cartografía de Delimitación del Dominio Público Hidráulico del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, es un cauce con dominio público hidráulico cartografiado, pero no deslindado.

Por último, hay que indicar que el Consorcio de Aguas de la Marina Baja y los regantes tienen derechos por los caminos por donde pasan las grandes infraestructuras de agua.

Los límites del monte son los siguientes:

- Norte: carretera N-332.
- Sur: Av. del alcalde D. Vicente Pérez Devesa.
- Este: Av. Beniardà, polideportivo municipal de Foietes, A. de la Libertad, Residencia Médico, urb. Condal y otras zonas urbanizadas.
- Oeste: zonas urbanizadas colindantes a la calle Presidente Adolfo Suárez.

Como se ha dicho, la zona objeto de actuación se observa en el Plano 1 – Situación y Emplazamiento.

La superficie total del monte y por tanto de ordenación es de 80,91 ha, esta superficie no incluye la parcela con referencia catastral 03031A018090010000SE, correspondiente a la vía de comunicación de dominio público N-332, ni a la superficie expropiada para la modificación del trazado del ferrocarril que atraviesa el monte.

La superficie correspondiente a dominio público reconocido por catastro es de 8,83 ha.

Dentro de la superficie de ordenación existen un total de 6,47 ha de zonas inforestales correspondientes principalmente a la antigua línea de ferrocarril, aparcamientos, caminos y asentamientos ilegales. Así pues, la superficie forestal del monte es de 74,44 ha.

No existen enclavados en el interior del monte.

Existen servidumbres derivadas de las líneas eléctricas que atraviesan el monte, así como de conducciones de agua. Estas últimas

corresponden al canal de Bajo Algar que discurre en superficie o subterráneo según la zona, una conducción de 700 mm de Amadorio de agua potable que comunica el embalse de Amadorio con la ETAP de Benidorm, y dos conducciones de reutilización de aguas del Consorcio de Aguas de la Marina Baja.

Las principales ocupaciones legales corresponden a las líneas eléctricas y conducciones de agua ubicadas en el monte.

En zona oriental existen ocupaciones ilegales que deben ser desocupadas a la mayor brevedad posible, ya que además de la propia ocupación no reconocida del monte, suponen un peligro importante de incendios forestal, generación de residuos, colmenas, aparcamiento no controlado de vehículos, etc.

No existen contratos, convenios o consorcios en el monte.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 2			
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE			
TÍTULO ACTUACIÓN			
PROTECCIÓN DE PLAYA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: DUNA VEGETADA			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
036			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Las presiones turísticas y demográficas hacen que las zonas costeras sean importantes por motivos sociales, económicos y medioambientales. Por lo tanto, el monitoreo costero y la realización de pruebas in situ de posibles soluciones son esenciales para comprender y proteger estos entornos de los peligros costeros, como las inundaciones y la erosión costeras. Las soluciones planteadas con esta actuación están basadas en el análisis histórico de los datos de oleaje, viento, marea, presión barométrica, cota de inundación y lluvia. Concretamente, consisten en <u>la implementación de una duna vegetada para contener el nivel de marea y el oleaje</u>. Esta duna sirve para contener el nivel de marea y el oleaje, limitando la cota de inundación y protegiendo el paseo marítimo y los locales y viviendas adyacentes. La duna tendrá estas características: - La duna contará con la suficiente altura para contener el rebase del oleaje, que deberá ser superior a 3,23 metros aproximadamente, siendo la cota actual en el punto más bajo de los paseos marítimos considerados de 2,50 m. Al mismo tiempo permitirá la visibilidad desde el propio paseo o desde las terrazas, siempre y cuando el riesgo de inundación sea asumible. - La duna llevará en su núcleo un material más grueso y permeable en el manto principal para facilitar la salida del agua infiltrada, además de ser un reservorio de arena de la propia playa. - Realización de una plantación arbustiva y una red de riego adherida al paseo marítimo que mantenga la misma, con el objetivo de evitar que la arena se distribuya dentro del paseo marítimo cuando soplen los vientos del sur. Otra funcionalidad de la duna vegetada será la de evitar la erosión de la playa debido a la escorrentía de pluviales encauzada a través de los diferentes barrancos canalizados que existen en la trama urbana y que vierten a las playas. Concretamente, se plantea la ejecución de unos diques vegetados de arena para proteger pasarelas y lavapiés. Se rebajará la cota del suelo para favorecer la salida del agua hacia el mar y el empedrado que reducirá la velocidad del flujo y con ello la erosión. El empedrado quedará cubierto por una capa de arena para favorecer la permeabilidad de la zona, dando el paso a los bañistas en condiciones de seguridad. El empedrado solo quedará al descubierto cuando se produzcan los desagües de las escorrentías de lluvia. En la parte superior de los desagües para evitar que el mar entre en el paseo, se dispondrá de un paramento vertical dotado de un botaolas que ocupe la sección del desagüe. Además, se dispondrán diques de contención de arena con las mismas dimensiones que el cordón dunar paralelo al paseo a ambos lados del desagüe con el objetivo de encauzar el flujo y evitar que erosione otras zonas de la playa, así como, evitar el descalce de pasarelas y Lavapiés. Estos diques de arena irán también cubiertos de vegetación para reducir su movimiento y podrán ser conectados con los cordones dunares.			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			

El paisaje costero, con sus playas y calas, es el pilar fundamental en el que se apoya el turismo en la provincia de Alicante. Sin un paisaje y unas playas de calidad, la competitividad disminuye frente a otras áreas del Mediterráneo. Pero, además, si esta pérdida del paisaje continúa, un gran número de negocios que se dedican a esta actividad económica pueden verse abocados al cierre en el futuro.

Este proceso de degradación del paisaje está causado por muchos factores, entre los cuales podemos destacar el cambio climático y la presión antropogénica existente, especialmente en las ciudades costeras. Además, el trazado de la red de colectores y su capacidad de captación de agua en superficie es importante para aprovechar al máximo su recolección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Conseguir devolver a la playa su composición inicial
- Disminuir la pérdida de arena por los embates del mar y los cambios en las condiciones climáticas
- Garantizar su carácter público del dominio público marítimo terrestre y conservar sus características naturales

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Área Ingeniería

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Servicio Provincia de Costas y Ministerio de Medio Ambiente.
- Área municipal de playas y medio ambiente.
- Área de seguridad.

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	217.009,17 €	PRESUPUESTO	245.943,72 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

RESULTADOS PREVISTOS

- Mejora del hábitat costero.
- Disminución de la erosión de la arena de playa debido a efectos climáticos adversos como son las inundaciones o crecimiento de las mareas.
- Mejora de la captación de agua en superficie de la ciudad hacia la red de colectores.
- Mayor conocimiento de los sucesos en costa producidos por las condiciones climatológicas.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Nº de hectómetros de agua reconducida a la red de colectores
- Nivel de erosión producida en la playa antes y después de aplicar esta actuación
- Favorecer el hábitat de residentes y turistas al tener unas playas más naturales y regenerativas.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La actuación se ubica sobre bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal, por lo que se precisará la tramitación de la correspondiente autorización y/o concesión según lo indicado en la Ley 22/1988, 28 julio, de Costas y sus reglamentos de desarrollo.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 3			
EJE PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ENERGÉTICA			
TÍTULO ACTUACIÓN			
DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA DE BENIDORM			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
073			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Benidorm quiere llevar a cabo una serie de actuaciones que permitan avanzar en la movilidad eléctrica sostenible del destino, las mismas han sido diseñadas en función de la implicación de los distintos actores, conformados por el Ayuntamiento, el sector privado, los usuarios ciudadanos y los turistas y visitantes. Las siguientes 24 acciones para desarrollar el Plan MOVELE Benidorm, permitirán dar cumplimiento a los objetivos marcados para el año 2030 y quedan perfectamente alineadas con otros planes estratégicos municipales que ya han sido aprobados, tales como el PACES, el PMUS o EL PACC. Actuación 1: Fomento de la demanda de vehículos eléctricos que incluirá las siguientes acciones: • Adopción de vehículos eléctricos para flotas de vehículos municipales. • Creación de central de compras para reducir el coste de adquisición de vehículos eléctricos. • Distribución de Última Milla para la electrificación de las flotas de reparto y distribución. • Programa para propiciar el uso de vehículos eléctricos asociados a actividades turísticas y de ocio. • Transformación de la flota de taxis. • Potenciar el uso del vehículo eléctrico a través del bike sharing y el car sharing. • Tarjeta ciudadana. • Canalización de las subvenciones para la adquisición de un vehículo eléctrico. • Revisión de normativa municipal para incentivar el vehículo eléctrico. Actuación 2: Fomento de las infraestructuras de recarga: • Planificación de puntos de recarga para la totalidad del municipio. • Canalizar de subvenciones al desarrollo de los puntos de recarga. • Desarrollo normativo de las infraestructuras de recarga. • Ampliación de puntos de recarga en hoteles. Actuación 3: Industria Local, emprendimiento e I+D: • Apoyo a la creación de empresas para el reciclado de baterías. • Iniciativas de Open Data y emprendimiento. • Formación de jóvenes y subvención para formación de personal en talleres de vehículos. Actuación 4: Difusión y aspectos normativos: • Obligatoriedad de mínimos puntos de suministro y plazas reservadas a vehículos eléctricos. • Normativa relativa a instalación en edificios. • Preferencia de circulación de vehículos eléctricos en Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).			

- Establecimiento de tarifas especiales reducidas para el Vehículo eléctrico.
- Revisión de la bonificación sobre el IVTM del vehículo eléctrico.
- Difusión en redes sociales y web corporativa dedicada.
- Implementación con la infraestructura de Smart City y Destino Turístico Inteligente.
- Promoción de "BENIMOV", Feria de la Movilidad Urbana Sostenible de Benidorm.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El Ayuntamiento de Benidorm aprobó en acuerdo plenario de fecha 26 de diciembre de 2022 el PLAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE BENIDORM. Este plan realiza un análisis de los planes estratégicos de desarrollo aprobados en Benidorm durante los últimos años, concretamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el Plan de Estacionamiento Sostenible (PES), el Plan de Transporte Urbano Sostenible (PTUS), el Plan de Acción contra el Cambio Climático (PACC) y el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES). Es muy significativo que todos los planes aprobados proponen medidas relacionadas con la implantación de la movilidad eléctrica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

El Plan MOVELE define cuatro objetivos estratégicos en el ámbito del municipio de Benidorm:

- Incrementar la penetración de los vehículos eléctricos en las flotas de titularidad municipal.
- Incrementar la penetración de los vehículos eléctricos en las flotas de las empresas afincadas en Benidorm.
- Generar una infraestructura de puntos de recarga óptima.
- Posibilitar el acceso al vehículo eléctrico que no sea de su propiedad.
- Alcanzar un grado de penetración del vehículo eléctrico sobre el parque municipal de al menos el 2,5 % sobre las nuevas matriculaciones.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Área Ingeniería

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Ciudadanos
- Turistas
- Asociaciones Empresariales de Benidorm

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	217.009.17 €	PRESUPUESTO	361.681,94€
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

RESULTADOS PREVISTOS

- Posicionar los puntos de carga de vehículos eléctricos que satisfaga las ubicaciones para uso de los turistas y visitantes.
- Ampliar el número de puntos de recarga eléctrica.
- Número de vehículos eléctricos de titularidad municipal.
- Incremento de un 2,5 de grado de penetración del vehículo eléctrico de al menos el 2,5% sobre las nuevas matriculaciones.
- Fomentar el uso del bike sharing o el car sharing.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Nº de puntos de carga para vehículos eléctricos instalados.
- Nivel de satisfacción sobre el uso de los puntos de carga.
- Porcentaje de realización de la actuación respecto del total de la actuación.
- Potencia instalada en infraestructura de recarga.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La totalidad del despliegue de la infraestructura de recarga se realizará sobre dominio público de titularidad municipal.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 4			
EJE PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ENERGÉTICA			
TÍTULO ACTUACIÓN			
FOTOVOLTAICA EN APARCAMIENTO DISUASORIO			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
029			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Posteriormente a la puesta en servicio al uso público del aparcamiento, el Ayuntamiento ha realizado un estudio previo para la implantación de una instalación fotovoltaica sobre marquesinas en la zona de aparcamiento considerada, para obtener una previsión de potencia eléctrica instalada, así como la energía generada en un año teniendo en cuenta las sombras de los edificios colindantes. La distribución del aparcamiento se muestra en anexos de fotos de este plan. En la parcela de aparcamiento se dispone de 189 plazas de aparcamiento, con una superficie en planta de 1951,5 m². Esta superficie está distribuida en 4 bandas simples para 56, 44, 43 y 46 vehículos. Las plazas de aparcamiento tienen un ancho de 2,3 m y una profundidad de 4,5 m. Adicionalmente, sobre la cubierta del edificio municipal situado al sur se han implantado 14 plazas más en una superficie en planta de 144,9 m². En esta actuación se llevará a cabo las siguientes acciones: • INSTALACIÓN DE MARQUESINAS: debe estar dimensionada para soportar cargas de vientos superiores a los 120 km/h. Además, los módulos proyectados deberán cubrir el 100% de la superficie de las plazas de aparcamiento y deberán tener una inclinación tal que favorezca la radiación solar el mayor número de horas posibles al año, para conseguir el mayor rendimiento posible a las placas fotovoltaicas que se instalarán sobre la cubierta de la marquesina. Con estas premisas se proyecta la instalación de una marquesina tipo aparcamiento realizada con acero galvanizado en caliente, con cubierta de chapa de acero prelacado por la cara superior, color blanco, con una inclinación máxima de 9°. Separación entre pilares de 4,6 / 6,9 m. Con una altura libre media en la parte inferior de la viga del faldón de 2,27 m. La cimentación de la marquesina se realizará mediante pozos de cimentación con unas dimensiones de 1x1x 1,5 (ancho x largo x profundidad), y se dispondrá una malla de Ø16 mm / 20 cm tanto como armadura superior como armadura inferior. Para la fijación de los paneles fotovoltaicos se prevé la colocación de una suportación tipo KHE, los soportes estarán fabricados en aluminio con capacidad para 3 filas de paneles tipo SHARP NU-JC400B, que permitirá la instalación coplanar de los paneles fotovoltaicos. • INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA: En el diseño de la instalación fotovoltaica se ha intentado optimizar el sistema para generar el máximo kWh anuales. Se ha considerado una potencia total de instalación de 396 kWp como mínimo. Inicialmente se ha considerado la instalación de módulos de 400 Wp de potencia unitaria modelo NU-JC400B o equivalente, módulo solar fotovoltaico monocristalino. Estos módulos tienen unas dimensiones de 1722 x1134 x 35 mm. En función de las fechas en las que se ejecute la instalación, la potencia unitaria puede verse incrementada debido a la constante evolución de este tipo de dispositivos, Se proyecta cubrir como mínimo 165 plazas de aparcamiento, cada plaza tiene unas dimensiones de 2,3 m de ancho por 4,5 m de profundidad. Con lo que la superficie total de las marquesinas será de 1.897,5 m². Para la estimación de la potencia solar del aparcamiento se ha utilizado la herramienta PVGIS versión 5.2 de la comisión europea.			

Para tener en cuenta las sombras arrojadas por los edificios colindantes se ha dividido el aparcamiento en 3 zonas distintas: una zona norte con una mayor influencia de los edificios colindantes; una zona central con una influencia de sombras intermedia; y una zona sur con una influencia de sombras pequeña. Adicionalmente, se tendrá también otra zona para la instalación de la cubierta del edificio sur con una orientación distinta y baja afección de las sombras.

De esta forma, se tiene que el modelo de marquesinas y placas fotovoltaicas seleccionados permite la instalación de un total de 990 placas fotovoltaicas, que supone una potencia pico instalada de 396 kWp, los cuales generarían una energía de unos 561.605,57 kWh anuales, lo que supone una reducción de emisiones de 292,58 tCO₂.

El presupuesto considerado además de los costes propios de la ejecución de una instalación de estas características, contempla todos los trámites a realizar para tramitar la viabilidad de evacuación de energía a la red de la compañía distribuidora, la solicitud de punto de conexión y el aval según la normativa sectorial de aplicación, trámites de legalización y autorización administrativa, así como la solicitud de autorización de explotación y la inscripción del Ayuntamiento de Benidorm en el Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (RAIPRE).

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Durante los últimos tres años, el Ayuntamiento de Benidorm ha desarrollado un intensa actividad administrativa y técnica para garantizar la urbanización del Plan Parcial PP21 "PONIENTE", recogido en el vigente Plan General Municipal de Ordenación urbana del municipio. Esta actividad ha permitido viabilizar la construcción de una gran zona de aparcamiento de 203 plazas, incluyendo plazas para personas con movilidad reducida y para recarga de vehículos eléctricos. La ubicación de este aparcamiento es privilegiada, ya que garantiza la accesibilidad a la playa y al paseo marítimo de Poniente tanto a visitantes como a residentes, siendo un enclave único para el disfrute de nuestras playas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

Se prevé que, con la instalación de un total de 990 placas fotovoltaicas, que supone una potencia pico instalada de 396 kWp, se genere una energía entorno a los 561.605,57 kWh anuales, lo que supondrá una reducción de emisiones de 292,58 tCO₂.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Área Ingeniería

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Ciudadanos
- Turistas
- Asociaciones Empresariales de Benidorm

PRESUPUESTO

18.150,00 €

PRESUPUESTO

307.429,65 €

PRESUPUESTO

307.429,65 €

Primera Anualidad

Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

RESULTADOS PREVISTOS

Se prevé que, con la instalación de un total de 990 placas fotovoltaicas, que supone una potencia pico instalada de 396 kWp, se genere una energía entorno a los 561.605,57 kWh anuales, lo que supondrá una reducción de emisiones de 292,58 tCO₂.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Nº total de placas fotovoltaicas instaladas.
- Nº de kWh anuales generados.
- Total de reducción de Emisiones de tCO₂.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La totalidad del despliegue de la instalación fotovoltaica se realizará sobre dominio público de titularidad municipal.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN	
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 5	
EJE PROGRAMÁTICO: EFICIENCIA ENERGÉTICA	
TÍTULO ACTUACIÓN	
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE LAS COLUMNAS ANDREA EN EL PASEO DE LEVANTE	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)	
026	
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad ☒ Segunda Anualidad ☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
El Paseo de Levante, junto a su playa urbana de más de 2 km de longitud, es quizás una de las playas y paseo marítimo más conocidas de toda Europa, siendo uno de los principales atractivos turísticos de Benidorm. Dicho paseo es un amplio boulevard lleno de restaurantes y locales que le confieren a esta zona una gran actividad comercial y de ocio, con gente de todas las nacionalidades. Formado por una plataforma única, destaca su mobiliario urbano y la iluminación presente, con objeto de atraer al ciudadano. Cuenta con una alineación de postes de 12m para iluminación de la arena, en el borde del paseo, unidos por una sucesión de puntos de luz suspendidos como guirnalda entre poste y poste, como iluminación principal e imagen característica del paseo. Además de esta, en los encuentros con las calles de acceso al paseo, se ubican una serie de luminarias ornamentales a modo de hito, modelo Andrea, conformada por una estructura a 4 caras de base 1,5x1,5 metros y 9,55 metros, en cuyo interior se ubica un difusor de metacrilato que difumina la luz producida por los proyectores que alberga en su interior. Este tipo de luminaria proporciona al paseo de una identidad propia ampliamente reconocida a nivel turístico. Las luminarias modelo Andrea están formadas por una base, un módulo ciego, un módulo semiciego, 5 módulos abiertos y un porta focos en fundición de hierro. En su interior se ubica un difusor modulado en metacrilato, reforzado en sus dos extremos, de 4mm de espesor y 600mm de diámetro. A nivel lumínico, el conjunto está formado por dos focos interiores de 250 W vapor mercurio, que con el transcurso de los años ha sido modificado y adaptado a Halogenuro metálicos de 250 W. Como variante, alguna de las "Andrea" cuenta con dos proyectores direccionales exteriores de 70 w halogenuros metálicos en su extremo superior. Las actuaciones a llevar a cabo son las siguientes: - Rehabilitación y adecuación de las luminarias en taller especializado mediante desbaste con chorro de arena, para su posterior refuerzo de aquellos elementos más dañados mediante piezas de fundición de hierro GGG-20 perlítica. - Aplicación de un acabado con pintura de poliuretano de dos componentes, de alta resistencia al exterior y una capa de oxirón negro forja. - Sustitución del difusor interior en el que se priorizará su disposición rectangular apoyado sobre las caras interiores a fin de proteger las caras internas de la estructura. Fabricado en PMMA – Polimetacrilato de alta resistencia a la luz UV y a la intemperie, permitirá dispersar de forma eficiente el flujo lumínico emitido por las nuevas fuentes de luz. - Reemplazo de los proyectores de H.M de 250 W existentes por nuevos proyectores LED de 120 W RGBW de altas prestaciones eficientes energéticamente, en los que además se permita un control a través de protocolo DMX de forma que pueda integrarse en las escenas lumínicas programadas para las guirnalda del paseo, así como para reducir o incluso apagar el flujo en periodos de bajo afluencia de peatones al paseo.	

- Cambio de proyectores de 70 W presentes en algunas Andreas por otros de 50 W LED con regulación del flujo por telegestión/DMX, permitiendo su dimado con el consiguiente ahorro energético y potenciar el alumbrado vial del Paseo.

NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La ubicación de estas luminarias ha propiciado la oxidación y exfoliación en las caras internas de su estructura mientras que la radiación solar ha reducido la capacidad de difusión y dispersión de la luz. Aunque la pérdida de espesor no ha sobrepasado valores límite a nivel estructural, es preciso realizar una reparación de las mismas para garantizar su integridad, adecuado estéticamente el acabado de las mismas con referente del Paseo de Levante y recuperando así un icono para Benidorm.

La tecnología de iluminación presente es ineficiente energéticamente en comparación con el empleo de luces tipo LED.

La solución propuesta evita la generación de nuevos residuos al reutilizar la estructura existente, fomentando la economía circular y reutilización de elementos que conforman parte de los entornos urbanos consolidados.

A nivel de emisiones, las propuestas planteadas suponen una reducción de 1,28 tCO₂ eq/año por cada luminaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejorar la eficiencia energética de un elemento que conforma a nivel turístico parte del entorno consolidado del Paseo de Levante de Benidorm.
- Minimizar el impacto medioambiental y social derivado de la producción de productos/servicios en el ámbito turístico de Benidorm.
- Mantener las luminarias modelo Andrea sitas en el paseo de Levante, zona icónica de Benidorm y turísticamente muy apreciada, en buen estado sin que suponga un riesgo para residentes y visitantes.
- Proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.
- Reducir el consumo y los costes de mantenimiento, incremento de la vida útil de los puntos de luz y una mayor protección del Medio Ambiente y de la salud.
- Reintegrar la luminaria de Benidorm en el entorno urbano recientemente renovado en todos los aspectos (estético, estructural, lumínico, etc).
- Evitar la generación de nuevos residuos al reutilizar la estructura existente de las luminarias, fomentando la economía circular.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Área Ingeniería

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Ciudadanos
- Turistas
- Asociaciones Empresariales de Benidorm

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	332.747,39 €	PRESUPUESTO	332.747,38 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

RESULTADOS PREVISTOS

Energéticamente y económicamente, las mejoras propuestas en el sistema de iluminación garantizan una reducción del consumo energético, el cual queda recogido de la siguiente manera: a nivel de proyección difusor (2x proyecto) nos da un ahorro de 1972 KMh/Año y a nivel de proyección vial (2x proyector) 484 kwh/año y a nivel de emisiones.

*Incluye la potencia de los elementos auxiliares (Balastos).

A nivel de emisiones, las propuestas planteadas suponen una reducción de 1,28 tCO₂ eq/año por cada luminaria.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- POTENCIA MEDIA POR LUMINARIA (W).
- CONSUMO AL AÑO POR LUMINARIA (KWH/AÑO).
- COSTE POR LUMINARIA INSTALADA (€).
- EFICIENCIA LUMÍNICA REQUERIDA ACTUACIÓN (LM/W).
- EFICIENCIA LUMÍNICA INSTALADA (LM/W).
- NÚMERO DE LUMINARIAS OBJETO DE LA ACTUACIÓN.
- PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL DE LA LUMINARIAS DEL MUNICIPIO.
- POTENCIA MEDIA POR LUMINARIA ACTUACIÓN (W).
- CONSUMO AL AÑO POR LUMINARIA DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN*(KWH/AÑO).
- PORCENTAJE AHORRO ENERGÉTICO AL AÑO**.
- RETORNO DE LA INVERSIÓN (AÑO)***.
- PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA O NO CON LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD .
- CONSEGUIDA CON LAS MEJORAS.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Las columnas ANDREA se sitúan en el Paseo de Levante, la mayoría de ellas en zona de dominio público marítimo terrestre, por lo que será necesario tramitar la autorización correspondiente según lo indicado en la Ley 22/1988, 28 julio, de Costas y sus reglamentos de desarrollo.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN	
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 6	
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL	
TÍTULO ACTUACIÓN	
DIGITALIZACIÓN EXPERIENCIA USUARIO DE LA OFICINA DE TURISMO	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)	
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad ☒ Segunda Anualidad ☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Benidorm dispone de una oficina de turismo en el centro de Benidorm donde recibe anualmente más del XXXX, modernizar la oficina a las nuevas tendencias que demandan los turistas cuando viajan, dichas Rutas y planes establecidos por la Oficina de turismo, deben poder facilitarse adaptándose al tipo del viajero, días del viaje, recursos a visitar esos días, etc. es por ello por lo que se plantean las siguientes actuaciones: Incorporación de: - cuaderno del viajero digital: plataforma que hace de la oficina de turismo 24/7 con inteligencia artificial y une al municipio bajo una misma identidad para crear recorridos y registrar a los turistas para saber quiénes son y qué les interesa. - Diseño api para integración con infotourist herramienta de gestión de la oficina. 2 contenidos en Realizada aumentada con gafas. 6 contenidos en Realidad inmersiva con el hardware necesario para su proyección. - hardware necesario para Reproducir el metaverso en la oficina de turismo de Benidorm creado: https://www.youtube.com/watch?v=RAJaY5E9ygA.	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
Tomando como base que los sectores vinculados con la industria turística en España se están digitalizando a gran velocidad, pero todavía queda un camino por recorrer, especialmente si se compara con el sector en otros países europeos. En los próximos años, será clave la total digitalización del turismo español para mejorar la experiencia del viajero. Con el fin de adaptar las oficinas de turismo a las necesidades de los visitantes al destino de Benidorm, se requiere la adaptación de las mismas a nuevas formas de entender y atender a los visitantes, así como crear y disfrutar una experiencia única en la oficina de turismo para que el turista encuentre todo lo que necesita. más del destino la oficina de turismo.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
- Generar una experiencia 360 al viajero que nos visita. - Incrementar la competitividad a las oficinas de turismo. - Transformación digital en los servicios ofrecidos en el destino. - Incorporar a los actores clave en la actualización de contenidos, agenda, etc	
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN	
Área Turismo	
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN	

• Are tics • Turistas • Asociaciones empresariales					
PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	28.934,56 €	PRESUPUESTO	28.934,55 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
• Ayudar a los técnicos con soportes digitales para personalizar la experiencia del turista en el destino. • Crear una experiencia única a través de la digitalización de los recursos con tecnologías de primer orden.					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
• Nº de visitas. • Nº de demandas realizadas.					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Sí.					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN					
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 7					
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
TÍTULO ACTUACIÓN					
GEMELO DIGITAL DTI PARA EL CÁLCULO DE LA POBLACIÓN FLOTANTE					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)					
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		☒ Primera Anualidad		☒ Segunda Anualidad	
				☒ Tercera Anualidad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Partiendo de la definición de gemelo digital: representación virtual de un objeto o sistema que abarca su ciclo de vida, se actualiza a partir de datos en tiempo real y utiliza la simulación, machine learning y el razonamiento para facilitar la toma de decisiones Benidorm pretende desarrollar e implantar un gemelo digital que le permita conocer en tiempo real la población total a través de datos de consumos tales como el consumo de agua potable, la generación de residuos sólidos urbanos, el consumo energético y otros datos de carácter municipal. Esta plataforma incluirá en un servicio online la visualización de datos y mapas a multi-escala, actualizados en todo momento; así como caracterizar la tipología del turismo, conocer su evolución y evaluar su alcance para facilitar la gestión turística. Los indicadores de esta plataforma se podrán integrar con la plataforma DTI del destino así como a los sistemas de monitoreo y dispositivos IoT existentes, y ser parte del espacio de datos de Benidorm. La recopilación y gestión de estos datos facilitarán una gestión más eficiente y sostenible, mejorando la calidad de vida de las personas que viven y visitan Benidorm.					
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Conocer la población real del municipio, tanto la que pernocta como la que no, es fundamental para el dimensionamiento y la gestión del municipio, así como para evaluar si los servicios esenciales de Benidorm están correctamente dimensionados para la población abastecida.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Calcular y conocer la población flotante de Benidorm enriquecerá la experiencia turística gracias a la monitorización de los flujos turísticos que permitirán optimizar y adaptar el ecosistema turístico en función de la demanda real de los servicios.					
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN					
Área Ingeniería					
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
- Ayuntamiento de Benidorm - Ciudadanía - Asociaciones y demás grupos de interés					
PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	57.869,11 €	PRESUPUESTO	57.869,11 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
Cálculo de la población flotante de Benidorm.					

- Caracterización de la población por turismo de día y turismo que pernocta.
- Caracterización de primeras residencias, segundas residencias y alquileres vacacionales no regulados.
- Georreferenciación de las pernoctaciones por barrios o zonas.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de fuentes de datos integradas.
- % de población real vs. Población censada.
- Certificación de la metodología del cálculo.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN					
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 8					
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
TÍTULO ACTUACIÓN					
PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)					
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		☒ Primera Anualidad		☒ Segunda Anualidad	
				☒ Tercera Anualidad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Benidorm pretende desarrollar e implantar un sistema para la gestión de los eventos climáticos extremos que permita, a través de la adquisición y monitorización de datos, la evaluación del riesgo (identificando elementos vulnerables y áreas de afectación específicos para cada peligro) la preparación y respuesta (activación y automatización de los protocolos de emergencia, preventivos y reactivos, definidos para cada evento climático en función de los niveles de alerta) y la comunicación y difusión de mensajes de alerta, incidencias y avisos adecuados, fiables y comprensibles para la ciudadanía y visitantes en riesgo con el fin de reducir los impactos potenciales de dichos eventos climáticos.					
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El avance implacable de la incidencia y la intensificación de los fenómenos extremos es ya una realidad, así como los graves daños y pérdidas que afectan a personas, infraestructuras y economías. Por ello, resulta imprescindible en invertir en adaptación, en dotar a las ciudades como Benidorm de herramientas para hacerlas más resilientes, capaces de prevenir y resistir dichos eventos extremos, y de recuperarse con mayor rapidez.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Centralizar en una única plataforma digital toda la información relativa a la gestión de eventos climáticos extremos de la ciudad de Benidorm convirtiéndose en un sistema de alerta temprana multi riesgo para la adaptación al cambio climático para residentes y turistas.					
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN					
Área Ingeniería					
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
- Area Tics - Seguridad Ciudadana - Turistas - Ciudadanía - Asociaciones y demás grupos de interés					
PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	108.504,58 €	PRESUPUESTO	108.504,59 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
Predicciones anticipadas de eventos meteorológicos relevantes que pueden causar impactos en Benidorm y sus habitantes.					

- Información en tiempo real de la evolución de los fenómenos mediante sensores, cámaras, u otros equipos.
- Estimación de impactos en el sistema de alcantarillado y ciudad.
- Identificación de elementos vulnerables ante cada peligro (colegios, hospitales, infraestructuras críticas, etc.).
- Información económica, alarmas, informes automáticos, gestión de históricos, control y seguimiento de incidencias.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de fuentes de datos integradas.
- Número de procedimientos integrados.
- Número de comunicaciones y eventos de difusión de la plataforma.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 9			
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL			
TÍTULO ACTUACIÓN			
SISTEMA DE INTELIGENCIA PARÁMETROS AMBIENTALES SECTOR HOTELERO DESTINO			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Benidorm en el avance de su transformación como DTI, una de las capas de uso de datos es la del empresariado turístico. Es por ello que requiere el diseño e implementación de una herramienta que facilite el conocimiento y seguimiento de los parámetros ambientales de eficiencia energética y control de la higiene hídrica de los hoteles ubicados en la ciudad. Para ello se desarrollará un sistema de cuadro de mando de inteligencia aplicada que podrá integrarse en la plataforma DTI del destino y ponerla a disposición el seguimiento a los hoteleros de Benidorm para: • La mejora de su eficiencia energética que permita acciones como la monitorización fotovoltaica en cada establecimiento hotelero, cálculo automatizado de la huella de carbono, gestión de los puntos de recarga de vehículo eléctrico, y un sistema de sensorización energética para la mejora de la eficiencia energética y la descarbonización de la industria turística del destino. • El seguimiento de la higiene hídrica de los mismos, ya que si bien en Benidorm la gestión del agua es una prioridad como destino, integrar la información del tratamiento del agua en sus establecimientos hoteleros y disponer de una herramienta digital para conocer en tiempo real la situación de la red tanto municipal como particular en cada establecimiento permitiría un absoluto control y prevención de problemas sanitarios, así como una optimización de consumos y de prevención de riesgos.			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
Un destino turístico inteligente es aquel que trabaja sus datos inteligentemente, pero también debe integrar los datos de los actores clave de la ciudad para mejorar la gestión y ofertar al turista un producto cada vez más sostenible y comprometido con el medioambiente. Haciendo necesario el diseño de una herramienta que permita la gestión eficiente de los recursos energéticos, promovido por el alza de los precios energéticos ha amenazado seriamente la viabilidad de muchas de las empresas del sector turístico. Una situación coyuntural que precipita el cambio de paradigma para garantizar la sostenibilidad del modelo productivo de modo que factores como la Guerra de Ucrania, por un lado, y estructurales como la urgencia climática, por otro, justifican nuestra atención ante un recurso como la energía y Necesidad de realizar un tratamiento de datos hídricos para conocer la calidad y el uso del agua. En el contexto de regulación de la normativa en materia de control e higiene hídrica, tanto a nivel de control de agua potable sanitaria, como de control y prevención frente legionela, así como medidas de seguridad del uso del agua en piscinas, se hace necesario establecer una herramienta de gestión de estos ámbitos de forma inteligente.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
• Registrar y cumplir con el ámbito legal en el control y parametrización de condiciones y controles de la gestión hídrica de las instalaciones de alojamiento turístico.			

- Monitorización fotovoltaica en cada establecimiento hotelero, .
- Conocer la huella de carbono generada por los establecimientos hoteleros.
- Mejorar la eficiencia energética y la descarbonización de la industria turística del destino.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Area Ingenieria, Smart office DTI.

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Asociación empresarial hotelera
- Turistas
- Ciudadanos

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	50.635,47 €	PRESUPUESTO	50.635,47 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

RESULTADOS PREVISTOS

- Mejorar el control de la gestión hídrica de los alojamientos turísticos.
- Mejorar la monitorización fotovoltaica en cada establecimiento hotelero.
- Conocer la huella de carbono generada por los establecimientos hoteleros.
- Mejorar la eficiencia energética y la descarbonización de la industria turística del destino.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Nº de establecimientos adheridos al sistema de gestión de seguimiento de parámetros.
- Huella de carbono generada anualmente por los establecimientos turísticos de la ciudad.
- Nº de incidencias de higiene hídrica en la planta hotelera de aplicación.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN	
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 10	
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD	
TÍTULO ACTUACIÓN	
REHABILITACION OFICINA DE TURISMO CENTRAL	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)	
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad ☒ Segunda Anualidad ☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Benidorm en su ciclo del viajero, dota a las oficinas de turismo de un papel primordial durante la estancia del turista en la ciudad. Es por ello que ya en 2018 la oficina estuvo galardonada como oficina innovadora por la red de Tourist Info por haber reformado la oficina con totems de información digital, así como una forma de entender la oficina como una extensión de las experiencias que podía vivir el visitante cuando hiciera uso de la misma. https://www.informacion.es/benidorm/2018/09/26/totems-digitales-transmitir-informacion-turistica-5666745.html Han transcurrido 5 años y se requiere emprender la filosofía de diseño basada en la sostenibilidad, proximidad de los recursos, accesibilidad e inclusión, entre otras, garantizarán la experiencia, funcionalidad y calidad de los productos ofrecidos en la nueva oficina de turismo creada. Además, la oficina se ubica en el edificio Torrejón muy cerca del mar lo que ha producido un desgaste en los elementos estructurales y cerramientos de fachada por las inclemencias climáticas producidas durante los años desde su inauguración. Es por ello que se propone: • Estudio de rehabilitación de elementos estructurales y cerramientos de fachada. • Estudio, propuesta y ejecución de reforma oficina de turismo para albergar las actuaciones tecnológicas digitales programadas en la actuación del eje 3 de este PSTD y dar un nuevo aire a la misma más acorde a los perfiles de turistas y visitantes.	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
• Necesidad de reforma de elementos estructurales y cerramientos de fachada del edificio donde se alberga la oficina de turismo. • Necesidad de acondicionamiento y reforma de la oficina de turismo en su interior para albergar las nuevas tecnologías puestas a disposición para el visitante en este PSTD.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
• Dar una imagen de modernidad y adaptación a los nuevos intereses de los visitantes, más tecnológicos y sostenibles.	
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN	
Area Ingeniería, Área Turismo	

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
- Smart office DTI - Turistas - Asociaciones empresariales					
PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	162.756,87 €	PRESUPUESTO	162.756,88 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
Adecuación de elemento público					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
- Nivel de satisfacción de los usuarios a las nuevas instalaciones de la oficina de turismo. - Nº de visitantes a la oficina de turismo.					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 11			
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD			
TÍTULO ACTUACIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ACAMPADA Y MULTIASENTAMIENTO EN EL PARQUE DE LA SÉQUIA MARE			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
El Ayuntamiento de Benidorm contempla en su planificación estratégica diversas actuaciones de rehabilitación y puesta en valor de los activos públicos, abriéndolos al turismo y al uso ciudadano. Entre estas actuaciones se plantea la adecuación del Parque de la Séquia Mare con un centro de interpretación para fomento de la convivencia multicultural y campamento juvenil, poniendo en valor el Parque de la Séquia Mare como activo etnográfico-cultural y turístico por facilitar el contacto de la población con la naturaleza. Para ello se propone la construcción y el desarrollo de una zona de acampada anexa con área de camping y multiaventura. El Parque de la Sequia Mare se configura como un área verde integrada en el medio natural que permite a ciudadanos y visitantes el disfrute del mismo a través de una mayor conexión con la naturaleza. La configuración del parque pone en valor los elementos históricos de la ciudad, en un punto donde todavía existen vestigios de la "Sequia Mare", que formaba parte del antiguo sistema del Riego Mayor de Polop que abastecía de agua de riego las zonas de huerta cultivables del término municipal. De este modo, la zona acampada y el parque multiaventura se estructura como un nuevo eje estratégico con un importante potencial en materia turística, fomentando el contacto de ciudadanos y visitantes con la naturaleza. Se trata de una zona lúdica implantada en un entorno que forma parte de Benidorm desde el Siglo XVII. Es indudable que el desarrollo de actividades turísticas y recreativas en los espacios naturales está cobrando cada vez más importancia y relevancia, y es por ello que esta característica lo ha convertido en un fenómeno que ha contribuido a su revalorización, permitiendo acercar la historia y la cultura al residente y por ende al turista. Actualmente se encuentra en construcción un edificio que incluye un albergue juvenil y un centro de interpretación. Esta edificación debe ser complementada con esta actuación del PSTD con una zona de acampada anexa en los espacios del Parque de la Sequia Mare previstos a tal efecto. La zona de acampada se complementará con un área de camping y multiaventura. Concretamente, formarán parte del proyecto la ejecución de las siguientes instalaciones: 1. Benidorm Multiaventura Mejora 2. Benidorm Camping 3. Módulo de Cocina 4. Módulo de Vestuarios 5. Eliminación de Tocones 6. Muros de Mampostería 7. Plantación Aromáticas 8. Conjunto Tropa y Redes 9. Conjunto de Casita Gnomos 10. Tronco de Equilibrio 11. Columpio Cesta 12. Reportaje Fotográfico Arquitectónico Profesional para promoción turística 13. Reportaje Video Profesional para promoción turística. Se adjunta proyecto.			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
Recuperar los elementos históricos de la ciudad, en un punto donde todavía existen vestigios de la "Séquia Mare", que formaba parte del antiguo sistema del Riego Mayor de Polop que abastecía de agua de riego las zonas de huerta cultivables del término municipal,			

configurándolo como un espacio de interpretación para fomento de la convivencia multicultural y campamento juvenil y, en consecuencia, diversificando tanto la oferta turística de Benidorm hacia un turismo verde y sostenible como el tipo de visitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

- Acercar la historia y la cultura de Benidorm al residente y por ende al turista.
- Fomentar el contacto de la ciudadanía de Benidorm y visitantes con la naturaleza.
- Recuperar y poner en valor un activo público de Benidorm.
- Fomentar la convivencia multicultural y la enseñanza de valores.
- Convertir el parque de la Séquia Mare en un referente verde del atractivo turístico de Benidorm.
- Aprovechar este espacio natural como un lugar en el que impartir educación ambiental para todo tipo de público.
- Atraer a otro tipo de visitante que complemente el turismo de sol y playa.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Benidorm

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Ayuntamiento de Benidorm
- Ciudadanía
- Asociaciones y demás grupos de interés

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	361.681,94 €	PRESUPUESTO	361.681,94 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	

RESULTADOS PREVISTOS

- Aumento de visitantes tanto locales como foráneos.
- Incremento de pernoctaciones en la zona de acampada.
- Información actual sobre nuevos hábitos de consumo turísticos.
- Conversión del Parque de la Séquia Mare en una referencia dentro del turismo verde y sostenible.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de visitantes desglosados por género, edad, nacionalidad, etc.
- Consumo eléctrico y de agua en la zona de acampada.
- Porcentaje de satisfacción de los visitantes con el espacio natural de la Séquia Mare de Benidorm.
- Número de reservas de este paraje natural y sus instalaciones.
- Tasa de ocupación de las instalaciones por períodos de tiempo.
- Número de sugerencias aportadas por los diferentes grupos de interés.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Los terrenos donde se pretende realizar la actuación se encuentran en un entorno que forma parte de Benidorm desde el Siglo XVII, siendo por ello de titularidad municipal.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN					
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 12					
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
TÍTULO ACTUACIÓN					
CREACIÓN NUEVA OFERTA TURÍSTICA CARE LAB BENIDORM					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)					
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		☒ Primera Anualidad		☒ Segunda Anualidad	
				☒ Tercera Anualidad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
En el contexto del aumento de la esperanza de vida, la predisposición a viajar, la mayor capacidad económica, estancias más largas y el interés por el bienestar y la salud física y mental se establece generar acciones específicas a través de un programa ofreciendo al residente y turista de Benidorm una infinidad de actividades orientadas al envejecimiento activo y saludable. Queremos mostrar un programa de actividades saludables desarrollado por el Ayuntamiento de Benidorm en conjunción con las empresas locales especializadas en actividades deportivas y bienestar mental creando un foco de Turismo Saludable enfocado al envejecimiento saludable. En dicho programa podemos encontrar Deportes en la playa- Pilates, Taichí, Tonificación, Zumba, Wushu, Defensa Personal, Fitness, mantenimiento, Yoga, Chi Kung, Rutas saludables, Talleres de bienestar mental...					
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Benidorm ha trabajado en el ámbito de su certificación UNE 166006 de Inteligencia Turística y Competitiva, el producto de inteligencia turística "Turismo Saludable" - Envejecimiento Activo, haciendo un estudio de tendencias en el Turismo de Salud, para seguir posicionando y desestacionalizando el destino en el segmento senior actual, y en el futuro de la evolución de dicho Segmento. Detectando de esta forma una serie de necesidades y de oportunidades que pueden complementar la oferta actual y renovar las motivaciones para acudir a la ciudad.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Ofertar una programa puntual de actividades en el ambito del envejecimiento saludable para iimplantar acciones promuevan estilos de vida saludables y medir su efectividad contando con el tejido empresarial especializado.					
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN					
Área de deportes del Ayuntamiento de Benidorm					
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN					
- Área de Turismo - Fundación Visit Benidorm - Asociaciones y profesionales de disciplinas saludables incluidas en el ámbito de actuación. - Turistas - Residentes					
PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	119.355,04 €	PRESUPUESTO	119.355,04 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					

- Reforzar el posicionamiento de Benidorm en el turismo Salud y Bienestar, dando respuesta a la nuevas tendencias que demanda un cliente que apuesta por mejorar su calidad de vida y que Implicación de agentes del sector en el lanzamiento del programa Care lab. Disponer de un programa de actividades de alto valor que vincula turismo y deporte configurando un catálogo y un calendario de eventos que permita desestacionalizar la oferta y llegar a nuevos Mercados. Esta ampliación de la oferta consolida la marca del destino Benidorm en otros mercados tanto nacional como internacional.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- Número de actividades programada por cada uno de las tipologías de turismo salud ejemplo: Deportes en la playa- Pilates, Taichí, Tonificación, Zumba, Wushu, Defensa Personal, Fitness, mantenimiento, Yoga, Chi Kung, Rutas saludables, Talleres bienestar mental.
- Número de asistentes a cada una de las actividades.
- Número de empresas locales adheridas a care Lab.
- % de ejecución sobre la actuación programada.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 13			
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD			
TÍTULO ACTUACIÓN			
CERTIFICACIÓN Y FORMACIÓN SOSTENIBILIDAD			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Esta certificación garantiza un equilibrio adecuado a largo plazo entre las dimensiones económica, socio-cultural y medioambiental del destino, reportando beneficios significativos para la propia entidad, la sociedad y el medio ambiente. Para ello, se requiere de dos fases: - Implementar una auditoría de sostenibilidad, a partir del estándar Biosphere Destination, para conocer el estado actual de Benidorm en esta materia. - Articular, a partir de los resultados, un instrumento de mejora en la gestión de los servicios públicos, en especial, los dirigidos al turístico, en materia de sostenibilidad.			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
Biosphere es un sistema privado de certificación voluntaria e independiente, basado en los principios de la sostenibilidad y mejora continua que, a través del cumplimiento de una serie de requisitos, ofrece la oportunidad a las empresas del sector de diseñar productos y servicios propios de un nuevo modelo de turismo no agresivo, así como: - Dotar al municipio de una hoja de ruta específica que permita alcanzar los requisitos y mejora continua establecidos por el estándar Biosphere Destination. - Mejorar la gestión del agua, la energía y los residuos sólidos urbanos. - Apostar por un modelo turístico más respetuoso y a largo plazo.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
Promover una política turística local más acorde con parámetros de sostenibilidad.			
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN			
Área de Turismo, Smart Office DTI			
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN			
Ente gestor DTI			

PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	13.129,05 €	PRESUPUESTO	13.129,06 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
- Articulación de un instrumento adecuado que mejore la gestión de los servicios públicos, en especial, los dirigidos al turista. - Reducción del coste del gasto público. - Obtención de un distintivo que avale a Benidorm como destino sostenible. - Posicionamiento y reconocimiento internacional de destino sostenible.					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
- Informe de resultados de la auditoria. - Plan de mejora de la sostenibilidad. - Nº de acciones de sensibilización y participación del tejido empresarial de Benidorm. - Nº de acciones ejecutadas año a año. - Repercusión de la acción en la imagen del destino.					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN	
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 14	
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD	
TÍTULO ACTUACIÓN	
OFICINA TECNICA GESTION PLAN	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)	
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad ☒ Segunda Anualidad ☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
La implementación del Plan de Sostenibilidad es una de la parte más importante, ya que implica un gran reto para el destino: la capacidad de ejecución de los fondos y de las acciones planeadas para los tres años. Esta labor implicará una gran cantidad de trabajado de gestión, para el diseño de las licitaciones y contratos, la búsqueda y selección de proveedores, la adjudicación de los contratos, el control de la ejecución de los proyectos y la justificación de cada anualidad del Plan. Siendo conscientes de esta gran carga de trabajo, y para garantizar la correcta ejecución del Plan, una de las primeras actuaciones que se llevarán a licitación será la Secretaría técnica del Plan, labor que podrá ser realizada por una consultora con experiencia y conocimiento en materia de contratación pública, gestión de proyectos y turismo. La secretaría coordinará su trabajo con los departamentos de turismo, intervención y secretaría del Ayuntamiento.	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
Una de las claves del éxito del Plan será su gestión y correcta ejecución. La llegada de los fondos contemplados en este Plan implica un trabajo que el Ayuntamiento no puede asumir en su totalidad, por lo que esta labor se externaliza para asegurar la correcta ejecución de cada una de las anualidades. La supervisión de la ejecución de los proyectos, el control de los proveedores y la justificación de cada anualidad frente a la C.A y la SETUR será otra de las labores importantes de esta Secretaría.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
- Ejecución de todas las acciones contempladas. - Coordinación con los Dep. del Ayto. - Redacción de pliegos técnicos y administrativos. - Selección y supervisión de proveedores.	
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN	
Area Ingeniería, Smart Office	
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN	
- Áreas implicadas en el Ente Gestor del DTI - Área Turismo - Áreas implicadas en este PSETUR	

PRESUPUESTO	36.673,76 €	PRESUPUESTO	90.420,49 €	PRESUPUESTO	90.420,48 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
El resultado previsto será la correcta ejecución del Plan de Sostenibilidad, asegurando la total ejecución del mismo. La gestión de los proyectos de los 4 ejes que implican 5.500.000,00 € millones de euros divididos en 16 actuaciones, generará con total seguridad dificultades que requerirán una oficina de gestión que sea capaz de resolver todas estas dificultades. Por otra parte, la supervisión realizada por la ST garantizará la correcta ejecución de los proyectos, realizando un control periódico de estos.					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
% de ejecución de las acciones. - Indicador de desviación presupuestaria. - Porcentaje anual de ejecución del plan sobre el total de la actuación. - Porcentaje de Ejecución planificado sobre el resto del total de lo planificado en esta actuación por anualidad. - Porcentaje de Ejecución respecto del total de actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en destino.					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 15			
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD			
TÍTULO ACTUACIÓN			
MEJORA CALIDAD DEL DESTINO MEDIANTE PLAN OPERATIVO AVANCE ODS			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Actualmente el municipio de Benidorm dispone de un documento de ANÁLISIS DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LOS ODS, https://benidorm.org/es/smartcity/pagina/ods elaborado por Turisme Comunitat Valenciana que servirá para: - El desarrollo de un plan de actuación o estrategia local, aprobado por el pleno, que incluya un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la agenda 2030. - Paralelamente, también se deberá iniciar un proceso de información y sensibilización para la participación de todos los agentes locales, económicos y las organizaciones ciudadanas representados en la vida municipal, para su implicación en la implementación local de la agenda 2030. Además, el municipio de Benidorm ya forma parte de la alianza de las ciudades de la Comunitat Valenciana, aprobada en el pleno del Consell del viernes 15 de enero de 2016, integrada por los 17 municipios más poblados. Cada municipio apadrina la consecución de un ODS, en función de sus prioridades y experiencia. Concretamente, Benidorm apadrina el ODS 6: Agua y Saneamiento.			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
El desarrollo del turismo como principal actividad, la amenaza que supone el cambio climático, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales para ofrecer respuestas requiere, de manera urgente, revisar los patrones de desarrollo y de crecimiento de la ciudad de Benidorm. Para lograr que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea verdaderamente transformadora y no una mera declaración de intenciones, los ODS han de ser la guía de todas las políticas públicas del Ayuntamiento de Benidorm, a todos los niveles. Para lograr esta coherencia, se considera necesario contemplar los instrumentos necesarios para una adecuada identificación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas e intervenciones.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
- Orientar las políticas del municipio de Benidorm que inciden en el ámbito territorial y urbano con una visión global, integrada y continuada en el tiempo. - Implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas de Benidorm. - Fomentar la participación de los grupos de interés representados en la vida municipal, para su implicación en la implementación local de la agenda 2030. - Mejorar la eficiencia, la viabilidad y la adecuación de las políticas y servicios locales.			

- Cumplir la normativa de transparencia.
- Fomentar la cooperación local mediante alianzas.
- Avanzar hacia la evaluación de políticas con capacidad transformadora (programas para hacer frente a la emergencia climática, reducir las desigualdades, etc).
- Crear espacios de comunicación, de participación y de formación de los trabajadores públicos locales y de su relación con el conjunto de la sociedad.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Benidorm

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

- Ayuntamiento de Benidorm.
- Ciudadanía.
- Asociaciones y demás grupos de interés.

PRESUPUESTO

18.150,00 €

PRESUPUESTO

36.168,19 €

PRESUPUESTO

36.168,20 €

Primera Anualidad

Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

RESULTADOS PREVISTOS

- Enfoque más integral y de derechos.
- Recuperación, implantación o profundización de procesos de planificación preexistentes desde una mayor conciencia de las interrelaciones y efectos que las distintas políticas generan.
- Priorización y seguimiento de las políticas del municipio de Benidorm a partir de metas de medio y largo plazo de acuerdo a los retos y problemáticas locales que se quieren abordar.
- Articulación de las políticas locales de Benidorm con los niveles provincial, regional, nacional e internacional.
- Diseño e implementación de políticas locales del ayuntamiento de Benidorm con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental).
- Escucha activa de otras voces durante el proceso, más allá de lo público, y la movilización de actores sociales de la localidad para contribuir desde sus ámbitos de actuación a la Agenda 2030.
- Sensibilización de la ciudadanía acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida más sostenibles y su empoderamiento para promover y exigir al gobierno del municipio de Benidorm un compromiso decidido con la Agenda 2030.
- Movilización del sector empresarial y otros actores hacia la colaboración, y co-creación e innovación para el desarrollo sostenible e inclusivo.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- % de ejecución de las acciones.
- Nivel de innovación dentro de la administración pública de Benidorm.
- Nivel de cooperación con ciudadanos y organizaciones del municipio de Benidorm.
- Esfuerzos de sensibilización sobre el comercio justo y el consumo responsable.
- Percepción de la ciudadanía sobre la transparencia de las decisiones municipales.
- Grado de ejecución de las actividades planificadas.
- Avance en el cumplimiento de las metas locales identificadas.

- Grado de alcance –total o parcial– de los ODS priorizados.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Las actuaciones se llevarán a cabo con la colaboración de los grupos de interés. Por ello se celebrarán mediante convenios y acuerdos de colaboración.

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN			
NÚMERO DE ACTUACIÓN: ACT 16			
EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD			
TÍTULO ACTUACIÓN			
APARCAMIENTOS DISUASORIOS Y REORDENACIÓN DEL FLUJO CIRCULATORIO (ZONAS VERDE Y NARANJA)			
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)			
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	☒ Primera Anualidad	☒ Segunda Anualidad	☒ Tercera Anualidad
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Al definir unas zonas donde se permite el estacionamiento regulado por un lado se crean aparcamientos disuasorios (zonas verde y naranja definidas) eliminando el tráfico innecesario buscando aparcamiento por toda la ciudad. Con ello, también se produce un templado del tráfico al reducir el número de vehículos que están circulando en esas zonas (el visitante y el residente saben si pueden o no aparcar allí y, por tanto, irán sólo si tienen disponible aparcamiento). Por otro lado, al definir y regular las zonas verdes y naranjas se produce una reordenación de flujos circulatorios redirigiendo los tráfico directamente a las zonas de estacionamiento especial regulado y permite también una permeabilidad en la zona de poniente-cala al permitir el estacionamiento de visitantes en segunda línea. De este modo el turista puede estacionar sin problemas en zonas de alta demanda (puesto que se garantiza la rotación y por ende la disponibilidad de plazas) y consumir en los comercios locales. Se instalarán aproximadamente medio centenar de parquímetros en las zonas de La Cala, Poniente, Colonia Madrid, Alfredo Corral, El Campo-centro, Els Tolls, Esperanto, Derramador-Zamora y Rincón de L'Oix.			
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN			
A consecuencia de la aprobación de la Ordenanza Municipal nº 1 de Movilidad por parte del Pleno del Ayuntamiento de Benidorm se hace necesaria la materialización de un sistema de control y gestión del estacionamiento regulado de las zonas verdes y naranja que permita el estacionamiento tanto de visitantes como de residentes de un modo ordenado que facilite la rotación de aparcamientos y de servicio al comercio, mejore la movilidad sostenible y dinamice el turismo en las principales zonas de Benidorm.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN			
Esta actuación consiste en la instalación y puesta en funcionamiento de parquímetros, dispositivos de control (PDA) y plataforma de gestión para el control y gestión de las zonas de aparcamiento regulado verdes y naranjas situadas en superficie en vía pública en la ciudad de Benidorm, así como la gestión de la recarga de vehículo eléctrico desde parquímetro para producir una dinamización del estacionamiento regulado para favorecer el turismo y el comercio.			
ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN			
Ayuntamiento de Benidorm			
ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN			

- Ayuntamiento de Benidorm. - Ciudadanía. - Asociaciones y demás grupos de interés.					
PRESUPUESTO	18.150,00 €	PRESUPUESTO	188.074,61 €	PRESUPUESTO	188.074,61 €
Primera Anualidad		Segunda Anualidad		Tercera Anualidad	
RESULTADOS PREVISTOS					
- Incrementar el uso de las zonas verdes y naranjas por parte de los usuarios. - Adecuando así el uso de parkings disuasorios para turistas.					
INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
% de ejecución de las acciones. - Nivel de innovación dentro de la administración pública de Benidorm. - Nivel de cooperación con ciudadanos y organizaciones del municipio de Benidorm. - Esfuerzos de sensibilización sobre el comercio justo y el consumo responsable. - Percepción de la ciudadanía sobre la transparencia de las decisiones municipales. - Grado de ejecución de las actividades planificadas. - Avance en el cumplimiento de las metas locales identificadas. - Grado de alcance –total o parcial– de los ODS priorizados.					
¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Las actuaciones se llevarán a cabo con la colaboración de los grupos de interés. Por ello se celebrarán mediante convenios y acuerdos de colaboración.					